

Entrevistamos a los cuatro coautores del libro de Ediciones HOAC *Propiedad de la empresa y bien común. Una lectura comentada y poliédrica del texto ¿De quién es la empresa?* de Guillermo Roviroso.



José Luis Palacios

Redactor Jefe de Noticias Obreras

 @jlpalas

1. Más de 50 años después de que Roviroso cuestionara la propiedad de la empresa, ¿qué vigencia tiene hoy su pensamiento?



Joan Sifre ha sido secretario general de CCOO del País Valenciano. Educador de formación, ahora jubilado y dedicado al voluntariado, es el responsable del capítulo dedicado a hacer una lectura desde el punto de vista sindical.

1. Su afirmación de que la empresa no puede ser objeto de apropiación, por idealista que parezca en su contexto y en el nuestro, expresa un concepto antropológico del trabajo y de la empresa, que acorde con la tradición de humanismo cristiano y de la DSI, es la base de un «trabajo digno para una sociedad decente». Frente a la devaluación del trabajo al servicio de la recuperación y la obtención de beneficios, oponemos un reconocimiento de su dignidad.

2. ¿Dado el desequilibrio de fuerzas entre la economía financiera y la real qué posibilidades existen en la actualidad para democratizar la empresa?

3. ¿Es compatible reivindicar mejoras de las condiciones de una plantilla concreta y fomentar otro

tipo de empresas en el marco de un mercado orientado a la competitividad?

4. ¿Qué puede hacer la Iglesia, como gran empleador y gran consumidor que es, para poner en práctica la Doctrina Social de la Iglesia?

«La nueva empresa nacerá de la acción militante»

Hoy, en el contexto de la crisis provocada por el «capitalismo de casino», que es consecuencia de la lógica neoliberal, que Milton Friedman expresó con aquella frase de que «La empresa está para remunerar a los accionistas», el debate sobre la propiedad de la empresa y su función al servicio del bien común y no de la «maximización de los beneficios» es muy necesario. La primera lógica lleva a convertir el trabajo y las trabajadoras y trabajadores en mercancías. Al individualismo y al darwinismo social. La de Roviroso, por esquemática que nos parezca, a un concepto mucho más rico del trabajo y de la participación, a la construcción comunitaria de una sociedad distinta.

2. Pero hablar de ello implica también colateralmente la democratización de la economía. También Roviroso piensa que la nueva empresa no surgirá de forma paulatina, sino de la creación de unas condiciones que lo hagan posible por la acción militante. A través de una

acción global y local, incisiva en los mercados. Solo así, constituyéndose en fuerza, «embridándolos» y con potentes organizaciones e instituciones internacionales será posible la democratización de la economía. De otro modo, «la rapidación» y la «maximización» continuarán gobernándola.

Las fuerzas interesadas en la democratización social no pueden estar a la defensiva. Por su propia supervivencia han de ser conscientes de que, como dice el *Manifiesto Democracia Económica*¹: «el neoliberalismo está agotando su modelo “seductor” y navega hacia formas autoritarias de dominio. Si no democratizamos la economía, nos privatizarán la política cada vez más».

3. La sociedad debe estar preparada para intervenir y participar en todo cuanto afecta al bien común. Nada se podrá conseguir sin participa-

¹ www.bit.ly/DemocraciaEconómica

ción, sin organización, sin innovación social para recuperar muchas referencias que formaron parte de nuestros idearios y están casi olvidadas como si se tratase de sueños utópicos, o deformadas por haber sido instrumentalizadas a favor de los intereses dominantes. O trabajamos por ello o, como dice Rovirosa, «seguirá el progreso material que produce malestar y descontento generales».

4. «La Iglesia no puede ni debe quedarse al margen de la lucha por

la Justicia» (*Deus caritas est*, 28). «El pensamiento social de la Iglesia es, ante todo, positivo y propositivo, orienta una acción transformadora» (*Evangelii gaudium*, 183) (EG). Eso significa, claro, que ponga en práctica sus propias doctrinas, pero también que contribuya a la denuncia, haciendo que la dignidad de las personas y el bien común estructure toda política. Además, según las responsabilidades, desarrollar un papel de concienciación y empoderamiento fundamentales. La Iglesia tiene que ser «ejemplar»

en su compromiso, en su responsabilidad social y contribuir a iniciativas colectivas para el «reconocimiento» efectivo de la dignidad de todas aquellas personas, especialmente cuando esa dignidad parece irreconocible. (Mt 25). Participar es una obligación moral, convertirse en pueblo es mucho más (EG 220). «Se trata de privilegiar las acciones que generan dinanismos nuevos en la sociedad e involucran a otras personas y grupos. Nada de ansiedad, pero sí convicciones claras y tenacidad» (EG 223). ●



Daniel Jover, fundador del Equipo Promocions y presidente de la Asociación para la Promoción de Iniciativas Sociales y Económicas, es el encargado del comentario desde la óptica de la economía social y solidaria.

1. Desde su radical humanismo cristiano, sabía que la convivencia y solidaridad son preferibles a la división, competitividad y acumulación sin límites. Uno de sus pensamientos centrales es considerar la empresa como un bien social que pertenece a toda la sociedad, no solo y en exclusiva a sus accionistas y propietarios. Lo que genera riqueza en una sociedad no es la cantidad de dinero que hay, sino la cantidad de intercambios que se

«Hay fructíferos fracasos de los que aprender»

producen, de saberes, de servicios, de bienes, etc., que pueden ayudar a cubrir al máximo las necesidades de todas las personas. Se anticipó a su época precisamente por fidelidad al Evangelio, apostando por los nuevos paradigmas culturales de la cooperación y la sostenibilidad de la vida. Esta convicción es el motor de las políticas alternativas a favor de la fraternidad que se manifiesta en la democracia económica y en la empresa como propiedad común...

2. No solo hay modelos y fórmulas flexibles de participación de los trabajadores sindicados en la empresa, sino modelos de cogestión y autogestión, que enlazan con la doble tradición del movimiento obrero: «liberarse en el trabajo» y «liberarse del trabajo servil y alienante». Las diversas vías alternativas se basan en la capacidad de pensar el mundo y las formas de producir, consumir y vivir de acuerdo a otros modos posibles y sostenibles. Hay que impulsar grandes pactos y alianzas con los

sindicatos y movimientos sociales a favor de este proyecto.

3. No debemos confundir economía de mercado con sociedad de mercado. Podemos conjugar finanzas, confianza y solidaridad, encontrando el buen sentido, recuperando el significado de mercado como intercambio equitativo e instrumento razonable para un desarrollo local sostenible y solidario. Observemos y aprendamos de las experiencias y buenas prácticas de quienes han ensayado respuestas. Incluso hay fructíferos fracasos de los que aprender.

Hay que mirar las realidades concretas porque allá están los embriones de solidaridad: germinación creativa que está brotando siempre. Para hacer esto y avanzar en solidaridad y fraternidad hay que reconocer que somos humanos. Y humanos viene de *humus*: tierra fértil, pero quebradiza. Necesitamos la comunidad y la compañía, para no estar a la intemperie. La fraternidad se regenera

a partir de nuestra humanidad, de la que viene la humildad, lo único que no tiene fin y es condición de la sabiduría. De *humus* también viene la palabra «humor», que es amor con «h». Tenemos que generar espacios donde pueda fluir la alegría de compartir y de saber hacer camino. La percepción de nuestras capacidades y el poder de cooperar es la savia nutriente que va generando la semilla.

4. Debemos cultivar aquellos afectos y virtudes que nos permitan

relacionarnos mejor: confianza, bondad, benevolencia, generosidad, amor y solidaridad. Y evitar las que nos deshumanizan: desconfianza, miedo, angustia, egoísmo, comparación, resentimiento, odio e indiferencia. Debemos ser conscientes de la necesidad de facilitar procesos participativos, prevenir, mediar y regular conflictos. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce que esta crisis no solo es económica, sino también ecológica, política, social, de valores y, por tanto, sistémica: los fundamentos

del sistema económico se consideran que son la avaricia e insaciabilidad del deseo humano. Sobre estas bases antropológicas se ha erigido un modelo generador de desigualdades y fracturas sociales, ambientales y religiosas, que generan violencia y crímenes. La voz profética de la Iglesia denuncia la mentira de este supuesto. ¿Podremos impulsar economía solidaria y riqueza social sobre otras bases antropológicas y otros valores éticos que nos ayuden a avanzar en fraternidad desde la cooperación? ●



José Luis Elorza, empresario y consultor, con experiencia como socio y directivo de la cooperativa Mondragón, contrasta la propuesta de Rovirosa con la de la empresa participada integral.

1. Rovirosa pone de manifiesto que el capital se ha apropiado abusivamente de la empresa, sí, pero todos los demás hemos renunciado a la empresa como institución. La empresa es una institución vital, pero ni la mayoría social, ni los sindicatos, ni los partidos han sabido encontrar el modo de que la mayoría de las personas se sienta partícipes de ellas. En su concepción de la empresa de derecho natural, imaginaba que todos los que traba-

«El capital se apropió de la empresa, los demás se desentendieron»

jaban en ella participarían también en la propiedad, en los resultados y en la toma de decisiones. Hoy llamaríamos a esto una empresa participativa integral (EPI). Hoy, la participación en la empresa no es solo importante por razones éticas, democráticas o de justicia social, la participación es importante por razones puramente empresariales. Las empresas han evolucionado y lo que antes era «mano de obra» hoy es una persona que puede generar valor añadido para la empresa y su participación es clave para la mejora de la rentabilidad.

2. La importancia de Mondragón viene dada no tanto por su dimensión, ni por la excelencia de sus resultados, sino por haber desarrollado el cómo se organiza una empresa en la que no hay explotación del hombre por el hombre, donde es posible la participación

en la gestión, los resultados y en la propiedad. En el único ámbito donde se dan avances reales por influencia directa o indirecta de Mondragón es en el País Vasco. No es mucho, el ámbito es reducido todavía, pero no está basado solo en buenas intenciones sino en realidades empresariales excelentes. Esta es una roca sobre la que construir, todavía pequeña, pero mucho más sólida que la los discursos.

3. Los trabajadores no deberíamos temer a la competitividad. De hecho, somos muy competitivos cada día como consumidores. El desarrollo tecnológico ha hecho que para la puesta en marcha de una empresa hoy día sea más importante la inversión en capital que la inversión en personal y eso conlleva que los resultados de esa empresa beneficien más al capital que al personal. ¿Cómo revertir esa situación?

La única alternativa posible y viable para ir cambiando esta situación es la apuesta decidida hacia La empresa participativa integral (EPI). Pero esto no es una teoría o una apuesta ideológica, la experiencia de Mondragón avala con una multitud de datos empresariales abrumadores la viabilidad de esta apuesta. Pero no solo son las cooperativas de Mondragón, también empresas privadas, como CAF. Los buenos resultados de la empresa benefician a los trabajadores, pero también al resto de accionistas. Las empresas más solventes y eficaces no son las que

pagan peores salarios, los datos dicen justamente lo contrario. Si todos se implican en la mejora de la gestión y los resultados de la empresa mejoran, todos deberían participar también de sus frutos. Los trabajadores salen beneficiados pero el empresario también y la dinámica que se ha generado mientras tanto, es infinitamente más positiva para la empresa a largo plazo.

4. José María Arizmendiarieta fue el fundador de las cooperativas de Mondragón. Pero lo cierto es que su primera creación fue una

escuela. La educación fue la piedra angular a partir de la cual creó todo lo demás. Una de sus sentencias favoritas era «para democratizar el poder, socializar el saber». Este es un elemento que la Iglesia debería hacer suyo e irradiarlo. La Asociación de Amigos de Arizmendiarieta lleva años trabajando para conseguir su canonización. Sería un gran paso. El hecho de que una fuente irradiadora de valores como Arizmendiarieta fuera elevado a la santidad ayudaría a que muchas comunidades y personas en el mundo se inspirasen en dichos valores. ●



María Teresa Compte, directora del Máster de Doctrina Social de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca aborda la obra de Rovirosa desde la tradición del pensamiento social cristiano.

1. Las reflexiones sobre la propiedad de la empresa y la distribución de los beneficios tienen que ver con una determinada idea de empresa como unidad de cooperación y producción. Creo que este asunto sigue teniendo validez a la hora de pensar en clave de Doctrina Social de la Iglesia: qué empresas queremos y qué empre-

«La Doctrina Social de la Iglesia debe estar en el Derecho Canónico»

sas sirven mejor al bien común. Hay otra cuestión que a mi modo de ver es todavía más importante, porque es una cuestión previa y es la referida al papel de los laicos cristianos en las relaciones económicas y su capacidad para crear instituciones económicas acordes con el pensamiento social cristiano.

2. Creo que habría que actuar en niveles distintos. La cuestión es: ¿qué podemos hacer? ¿se pueden crear empresas en las que las relaciones económicas se basen en la distribución del poder de decisión, gestión y distribución de los beneficios? Si se puede, debe hacerse. Lo que no debemos es seguir dándonos cabezazos contra los muros de hormigón. El lugar del cristiano es la acción. Y si nos limitamos

a denunciar y no arriesgamos, ¿somos creíbles?

3. Se puede y se debe actuar en terrenos y niveles distintos con la plena conciencia de que las circunstancias son nuestro límite.

4. Incorporarla a sus instituciones, reconocerla como marco «dogmático» en materia de organización socioeconómica e interiorizarla. La Doctrina Social de la Iglesia no es un correctivo para el mundo al que la Iglesia pueda sustraerse. La Doctrina Social de la Iglesia debe impregnar el funcionamiento de las instituciones eclesiales dedicadas a las cuestiones de las que habla. Debe incorporarse al Código de Derecho Canónico y formar parte de los principios que animan la constitución de la propia Iglesia. ●